1. **Carta del Director del Comité**
2. **Historia del Comité 4. Introducción al Tema Contexto histórico Situación actual**
3. **Casos de Estudio**
4. **Acciones pasadas**
5. **QARMAS**
6. **Requerimientos para el Documento de Postura**
7. **Bibliografía**

Carta de la Directora del Comité

Estimados delegados,

Es un placer darles la bienvenida a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en esta edición del Modelo de las Naciones Unidas Interno 2025 del Colegio Valores y Ciencias. Mi nombre es Alis Amasifuen y en esta oportunidad tengo el honor de servirles como directora del comité junto a Zoila Dávila como moderadora.

Actualmente, tengo 16 años y me encuentro cursando mi último año de secundaria en el colegio Prepa School. Mi participación en modelos de las naciones unidas comenzó en el ChampMUN 2021, organizado por PerúChamps. Donde tuve la oportunidad de representar a Antigua y Barbuda en el comité de DISEC, fue una experiencia donde, sin duda, al inicio me sentí demasiado nerviosa, pero conforme pasaron los 3 días de conferencia, me pude llevar valiosos aprendizajes de todos los involucrados en el evento. Fue ahí donde nació mi atención por la diplomacia ante temas de interés internacional.

Esta es la primera vez que asumo el cargo de directora en UNESCO y tengo muy buenas expectativas para esta conferencia. Sé que puede ser algo desafiante al comienzo, pero no tengan miedo y suéltense, les prometo que tendrán una gran experiencia si así lo hacen. Den lo mejor de sí mismos, manteniendo el respeto y la cooperación en el comité. No duden en preguntarnos cualquiera de sus dudas, que nosotras estamos aquí para guiarlos. ¡Vayan por ese Best Delegate!

¡Nos vemos en Agosto!

Alis Amasifuen

Directora de UNESCO - Modelo de Naciones Unidas Colegio Valores y Ciencias 2025

Carta de la Moderadora del Comité

Estimados delegados,

¡Sean todos bienvenidos al VCMUN 2025! Es un verdadero honor para mí, junto con Alis Amasifuen, asumir la dirección del comité de la UNESCO. Este comité es algo especial para mí ya que es mi primera vez como moderadora. Tuve una maravillosa experiencia que marcó en mí una profunda admiración por la labor de los directores y moderadores, cuando participe del PaduaMUND 2025 como delegado.

Permítanme presentarme. Mi nombre es Zoila Dávila, tengo 16 años y actualmente curso mi último año de secundaria en el colegio F.I.R. A lo largo de mi trayectoria escolar, me he caracterizado por ser una estudiante comprometida, responsable, perseverante y con participación activa tanto en actividades dentro mi colegio y en eventos externos. Participar en este comité representa para mí una valiosa oportunidad para continuar creciendo y aportar con entusiasmo a esta experiencia colectiva. Me encanta leer y dibujar en mis horas libres, es como un hobby para distraerme de muchas cosas fuera de los estudios.

Mi primera experiencia en un MUN fue en el PaduaMUN 2025, donde representé a mi colegio junto a otras compañeras talentosas. Debo admitir que al principio me sentía nerviosa por enfrentar un tema nuevo y exigente a pesar de tener toda la información relevante, esta experiencia me permitió desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo que hoy valoro mucho. Además, en mí surgió una gran admiración hacia el gran liderazgo de la directora y moderadores del comité de SOCHUM. En cuanto a mis expectativas para este comité, valoró mucho la competitividad con orden y disciplina, por lo que espero que lleguen preparados para un debate profundo. Como comité buscamos un liderazgo colaborativo y respetuoso; no queremos actitudes egoístas ni autoritarias, sino delegados que generen un ambiente donde todos puedan destacar. La directora y yo estaremos aquí para guiarlos y apoyarlos. Estoy segura de que será una experiencia enriquecedora e inolvidable. ¡Den lo mejor de sí mismos!

Zoila Dávila

Moderadora de la UNESCO VC Modelo de las Naciones Unidas 2025

Historia del Comité

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es el organismo dedicado a conseguir el establecimiento de la paz mediante la cooperación internacional en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información. Se creó cuando, en noviembre de 1945, se celebró en Londres, justo al concluir la Segunda Guerra Mundial, una conferencia de las Naciones Unidas para establecer una organización educativa y cultural.

El evento reunió a representantes de 37 Estados y, con el impulso de Francia y del Reino Unido, los delegados decidieron crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz con la finalidad de fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad e impedir una nueva guerra mundial. Al final de la conferencia, los 37 Estados firmaron la Constitución que marcó el origen de la UNESCO. El documento entró en vigor en noviembre de 1946, tras ser ratificado por 20 países signatarios.

En 1958 se inaugura en París el edificio de la Sede permanente de la UNESCO, proyectado por los arquitectos Marcel Breuer (EE.UU.), Pier-Luigi Nervi (Italia) y Bernard Zehrfuss (Francia).

A lo largo de los años, la UNESCO ha implementado iniciativas que han mejorado radicalmente las vidas en todo el mundo, y ha moldeado la acción global en su campo de competencia, mediante programas educativos y científicos a nivel nacional, la creación de sistemas de alertas de tsunamis y la idea del Patrimonio Mundial. Hoy, continúa con esta labor. La trayectoria de la UNESCO se mide a través de numerosos logros que han tenido un impacto significativo en las áreas de cultura,

educación, ciencia y comunicación. Entre los hitos más destacados se pueden mencionar:

1. **Protección del Patrimonio Cultural y Natural:**

La adopción y ejecución de la Convención Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage (1972) han permitido la designación de cientos de sitios en todo el mundo, incluidos 1,199 sitios Patrimonio Mundial, 748 Reservas de Biosfera y 195 Geoparques. Estos esfuerzos garantizan la conservación y difusión de bienes culturales y naturales de valor universal (UNESCO, 1972; UNESCO, 2023).

2. **Salvaguarda el Patrimonio Cultural Inmaterial:**

En 2003 se adoptó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que reconoce la importancia de las tradiciones y manifestaciones culturales vivas, tales como festividades, rituales y costumbres, para fortalecer la identidad de las comunidades (UNESCO, 2003).

3. **Impulso a la Educación y la Innovación:**

La UNESCO ha liderado iniciativas globales para mejorar la calidad educativa. Por ejemplo, se han capacitado a 50,000 profesores en Ucrania a través de programas de formación en línea sobre pedagogía digital, lo que refuerza el acceso a una educación moderna y equitativa. Además, las campañas y alianzas en educación, como la Alianza para una Educación Verde, han involucrado a más de 80 países y 1,200 organizaciones, preparándolos para enfrentar el cambio climático y otros desafíos globales (UNESCO, 2023).

4. **Proyectos de Reconstrucción y Reconciliación:**

Iniciativas emblemáticas como Revivir el espíritu de Mosul han movilizado fondos y recursos para la reconstrucción de áreas afectadas por conflictos, demostrando el compromiso de la UNESCO con la paz y la recuperación de comunidades vulnerables.

5. **Conservación Científica y Medioambiental:**

Proyectos como el Nippon Foundation-GEBCO Seabed 2030 han permitido cartografiar el 29,4 % del fondo oceánico global, lo que representa un paso crucial en la comprensión y conservación de los ecosistemas marinos.

La designación de áreas protegidas a nivel mundial y la promoción de políticas de sustentabilidad ambiental son pilares en la labor de la UNESCO para enfrentar el cambio climático.

6. **Defensa de la Libertad de Expresión y de Prensa:**

La organización también actúa en la esfera de la comunicación, alertando sobre la situación de los periodistas en diversos países y promoviendo la libertad de prensa,

aspecto fundamental para la democracia y el libre intercambio de ideas (UNESCO, 2023).

Estructura Organizativa: Órganos

La UNESCO se estructura en tres órganos constitucionales fundamentales:

1. **Conferencia General:**

Este es el órgano supremo de la organización, integrado por representantes de todos los Estados Miembros. Durante cada sesión, la Conferencia General define las políticas generales y el marco estratégico de la UNESCO, además de elegir a los miembros de la Junta Ejecutiva. La participación de todos los países asegura la representación plural y el intercambio de perspectivas diversas (UNESCO, n.d.-b).

2. **Junta Ejecutiva:**

Elegida por la Conferencia General, esta junta es responsable de examinar el programa de trabajo y de supervisar la ejecución del presupuesto para cada bienio. La Junta Ejecutiva juega un papel clave en la implementación de las decisiones adoptadas por la Conferencia, garantizando la coherencia y eficacia en las acciones de la organización (UNESCO, 2023).

3. **Secretariado:**

Encabezado por el Director General, el Secretariado coordina la gestión diaria y opera como el motor que ejecuta las políticas y programas aprobados por los órganos superiores. La dirección del Secretariado es crucial para la difusión de las iniciativas de la UNESCO y la adaptación de sus estrategias a los desafíos emergentes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Organización contribuye a la consecución de los ODS de las Naciones Unidas con la labor que realiza en todos sus ámbitos de competencia, teniendo siempre presentes: sus 2 prioridades globales

África:

Con respecto a esta prioridad, la Organización y sus socios para el desarrollo están prestando atención a 54 países africanos con una estrategia más sólida y mejor enfocada. El Renacimiento Africano se ha puesto en marcha con la aprobación de la Agenda 2063 de la Unión Africana y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que están sentando las bases de la Comunidad Económica Africana.

Igualdad de Género:

Al dar prioridad a este aspecto, la UNESCO considera que cualquier forma de discriminación basada en el género constituye una violación de los derechos humanos, así como un obstáculo importante para el logro los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La Convención del Patrimonio Mundial

Encargado de supervisar la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972). Este comité evalúa y designa sitios de valor universal excepcional, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural y natural.

Introducción al Tema

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 19

Desde sus orígenes, la capacidad de compartir información ha sido esencial para la supervivencia y el desarrollo social. La libertad de prensa se define como el derecho de buscar, recibir y difundir información e ideas sin interferencias ni censura, considerado un pilar fundamental para la democracia y el ejercicio del pensamiento crítico (ONU, 1948). Esta premisa ha acompañado a la humanidad desde épocas en las que la palabra hablada era la única herramienta para transmitir conocimientos sobre la naturaleza y las formas de subsistencia.

La invención de la imprenta por Johannes Gutenberg en 1440 revolucionó la forma en que la información se replicaba y difundía, abriendo paso a una era en la que el conocimiento ya no estaba restringido a unas pocas élites. A partir del siglo XVII se fueron constituyendo las primeras formas de periodismo, si bien siempre bajo la sombra de gobiernos autoritarios que, para preservar el control, han ejercido censura o manipulado la información (Smith, 2015). Este contraste histórico pone de relieve que, aunque las tecnologías han ampliado el acceso a la información, los intereses políticos y económicos continúan configurando el ambiente mediático.

Las consecuencias de estas restricciones son palpables: el informe mundial de tendencias en libertad de expresión y desarrollo de medios de la UNESCO (2021/2022) destaca que el 85 % de la población mundial ha experimentado, en los últimos cinco años, una disminución en la disponibilidad de información libre y plural. Adicionalmente, se han documentado 455 asesinatos de periodistas entre 2016 y 2021, cifra que subraya no solo la represión política, sino también el riesgo físico que asumen quienes ejercen el periodismo en entornos hostiles (UNESCO, 2021/2022). Otros ejemplos incluyen el bloqueo de internet en determinados países y los ciberataques sistemáticos contra medios independientes, estrategias empleadas para silenciar voces críticas y controlar el flujo de información.

Estos hechos evidencian que la defensa de la libertad de prensa es, hoy más que nunca, una prioridad para garantizar el derecho a la información, el pluralismo en los medios y la integridad del debate público. La existencia de una prensa independiente y veraz no solo fortalece la democracia, sino que facilita la formación de opiniones fundamentadas y el ejercicio pleno del pensamiento crítico, elementos esenciales para el progreso social y la transparencia en la gestión del poder.

En la actualidad la Libertad de prensa enfrenta desafíos difíciles por primera vez en la historia mundial, según reporteros sin fronteras (RSF), revela que más del 60 % de los países evaluados han visto deteriorarse sus condiciones para ejercer el periodismo, marcando un nuevo mínimo histórico en el índice global. Actualmente, la situación se considera "muy grave" en 42 países que concentran el 56,7 % de la población mundial, y apenas uno de cada cuatro países ofrece un entorno "satisfactorio" para la prensa libre.

La directora de RSF en el Reino Unido, Fiona O'Brien, advierte que estamos ante un "momento crítico", donde las presiones políticas, económicas y sociales han llevado a una degradación sostenida de la libertad informativa. La presión económica, en particular, emerge como uno de los factores más graves: en 160 de los 180 países evaluados, los medios apenas logran mantenerse financieramente, y en casi un tercio han debido cerrar por falta de recursos.

Esta crisis económica se ve agravada por la concentración de la propiedad mediática, la dependencia de anunciantes y financiadores con agendas ocultas, y ayudas públicas insuficientes o distribuidas de manera opaca. El caso de Estados Unidos es

paradigmático: bajo el segundo mandato de Donald Trump, la congelación de la financiación de la USAID ha obligado a cerrar a numerosos medios independientes en países como Ucrania, donde nueve de cada diez medios dependen de ayudas internacionales. La organización Meduza, uno de los medios rusos en el exilio más influyentes, se ha visto obligada a recortar su plantilla y salarios debido a esta retirada de apoyo.

La situación no mejora en democracias consolidadas. El informe del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) advierte que la libertad de prensa en Estados Unidos enfrenta una ofensiva sin precedentes, con restricciones de acceso, ataques selectivos contra periodistas y un entorno económico hostil que mina la viabilidad del periodismo independiente.

En Europa, pese a que la UE mantiene la puntuación más alta del índice de RSF, el grupo Liberties ha alertado sobre el deterioro interno de la libertad de prensa en varios Estados miembros. Se denuncia una alta concentración mediática, escasa transparencia en la propiedad, debilitamiento de los medios públicos, amenazas crecientes contra periodistas y leyes restrictivas al acceso a la información.

Frente a este panorama, existen herramientas esperanzadoras. La reciente legislación europea, como la Ley Europea de Libertad de los Medios (EMFA) y la Directiva Anti-SLAPP, busca reforzar la protección a periodistas, garantizar la independencia editorial y frenar litigios abusivos que buscan silenciar voces críticas.

No obstante, como advirtió O'Brien, si los gobiernos democráticos no actúan decididamente para proteger la libertad de prensa, los regímenes autoritarios verán esto como una luz verde para intensificar su represión. En este contexto, defender el periodismo libre no es solo un imperativo moral, sino una condición esencial para la salud de las democracias contemporáneas.

Factores de la Libertad de Prensa

1. **Libertad de Medios**

   La libertad de medios es fundamental para garantizar que la información se difunda sin restricciones impuestas por el Estado o intereses particulares. Sin embargo, hoy en día se estima que por lo menos 160 países mantienen leyes

que censuran libros, periódicos y revistas, y han implementado nuevas disposiciones contra lo denominado "desinformación". Estas restricciones se intensificaron durante los estados de emergencia y excepción implementados en el contexto de la pandemia de COVID-19 (UNESCO, 2021/2022; Reporteros Sin Fronteras, 2024). Además, en numerosos lugares se regulan estrictamente los contenidos a los cuales pueden acceder los ciudadanos a través de Internet, limitando así la apertura y diversidad informativa que es indispensable en una sociedad democrática.

2. **Pluralismo de Medios**

   El pluralismo de medios implica la existencia de una diversidad de fuentes de información, de modo que los ciudadanos reciban noticias y opiniones de distintos orígenes, cuáles abarquen variadas perspectivas ideológicas, orígenes culturales y modelos de financiamiento. Este factor es crucial, ya que solo mediante la confrontación y el diálogo entre distintos puntos de vista es posible minimizar los filtros autoritarios y evitar el sesgo en la recepción de la información. Como lo subrayan organismos internacionales, la inclusión de voces diversas –sin importar la ideología, género, religión, nacionalidad o estatus económico– es vital para fortalecer el debate público y la construcción de una ciudadanía plenamente informada (ACNUDH, 2023).

3. **Independencia de Medios**

   Si bien existen esfuerzos dirigidos a combatir las noticias falsas, es imperativo establecer mecanismos y marcos objetivos que permitan determinar, de manera imparcial e independiente, cuáles informaciones se ajustan a la realidad y cuáles no. Sin criterios claros, cualquier intento de erradicar la desinformación puede transformarse fácilmente en un instrumento de censura. La independencia de los medios garantiza que las decisiones sobre la veracidad de la información se tomen sin presiones políticas o económicas, preservando así el derecho de la sociedad a acceder a una información veraz y no manipulada (UNESCO, 2021/2022).

Acciones Pasadas

A lo largo de la historia se han implementado diversas acciones para promover y proteger la libertad de prensa, entendida como el derecho de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas sin censura o interferencias. Estas acciones han abarcado desde la concienciación pública, el reconocimiento del compromiso de periodistas, hasta la documentación sistemática de las amenazas al ejercicio periodístico.

- **1948: Adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos**
    - La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó este documento fundamental, en el que se consagra en el Artículo 19 el derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este artículo establece que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones… y el de difundirlas sin limitación de fronteras" (ONU, 1948).
- **2005: Resoluciones y declaraciones del Consejo de Derechos Humanos**
    - A partir de la década de 2000, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha adoptado diversas resoluciones y declaraciones que enfatizan la necesidad de proteger la libertad de prensa. Estas iniciativas han servido para denunciar públicamente los ataques contra periodistas y para exigir a los Estados el respeto y la garantía de un entorno informativo seguro y plural (United Nations, n.d.-a).
- **2007: Institución del Premio UNESCO/Guillermo Cano de Libertad de Prensa**
    - La UNESCO creó este galardón para reconocer a periodistas que, pese a enfrentar entornos hostiles y represivos, se mantienen firmes en la defensa de la verdad y la transparencia. Este premio, nombrado en honor al periodista colombiano Guillermo Cano, destaca el compromiso global con la protección de la profesión periodística (UNESCO Courier, 2007).
- **2010: Fortalecimiento de mecanismos de monitoreo internacional**
    - Durante este año se intensificaron las iniciativas de la ONU para monitorear y denunciar las violaciones a la libertad de prensa. Organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) comenzaron a enviar misiones de investigación a países con altos niveles de represión mediática, lo que

permitió elaborar informes críticos y recomendar medidas correctivas a nivel internacional.

- **2016–2021: Publicación y seguimiento de estadísticas sobre asesinatos y amenazas a periodistas**
    - En este periodo, informes internacionales, como el "Informe Mundial sobre Tendencias en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios" de la UNESCO, documentaron la alarmante cifra de 455 asesinatos de periodistas en todo el mundo. Estos datos evidencian la persistencia de riesgos a los que se enfrenta la comunidad periodística, subrayando la necesidad urgente de fortalecer las medidas de protección y seguridad en el ejercicio del periodismo (UNESCO, 2021/2022).
- **Celebraciones y encuentros internacionales**
    - Con motivo del Día Internacional de la Libertad de Prensa (3 de mayo) y otros eventos temáticos, las Naciones Unidas y sus organismos (como el UNDP, ACNUDH y UNESCO) organizan foros, seminarios y encuentros en diversas regiones. Estos eventos reúnen a periodistas, especialistas y representantes gubernamentales para debatir estrategias y proponer soluciones que permitan garantizar el acceso a una información plural, veraz y segura.

Casos de Estudio

La libertad de prensa es fundamental para el cumplimiento del derecho humano a la libertad de expresión, en particular el de buscar, difundir y recibir información e ideas de todo tipo. La libertad de prensa desempeña una función esencial a la hora de rendir cuentas a los gobiernos y otros actores poderosos. Para ello, la prensa debe poder informar con libertad e independencia, sin sufrir amenazas, intimidación ni castigo. Una prensa libre, que informe sobre los asuntos de interés público que conforman nuestras vidas, es una de las piedras angulares de cualquier sociedad respetuosa con los derechos humanos. Sin embargo, en muchos países, los y las periodistas se enfrentan a represión y agresiones.

Libertad de prensa en Estados Unidos:

Durante el mandato de Donal Trump, se caracterizó por una fuerte hostilidad hacia la prensa, donde discrimino a medios críticos restringiendo su acceso a la Casa Blanca, despidieron a varios periodistas y los tildó de "enemigos del pueblo" , también demandó a varias empresas y redujo el presupuesto de muchos medios políticos. Además eliminaron programas de verificación de datos en redes sociales donde difundieron la difusión falsa sobre el proyecto "Golfo de América" con el término "Golfo de México".

Libertad de prensa en Colombia:

En Colombia, se ha evidenciado un sin fin de amenazas contra periodistas, particularmente en regiones del interior del país como Córdoba. En dicho lugar fueron asesinados dos periodistas: Luis Gabriel Pereira en 2023 y el periodista Rafael Emiro Moreno en 2022, ambos casos emblemáticos de la creciente violencia contra la prensa. Esta situación se agrava por las condiciones laborales precarias, muchas veces de carácter voluntario, en las que desempeñan su labor los periodistas comunitarios, lo cual incrementa su vulnerabilidad frente a estas amenazas.

Libertad de prensa en El Salvador:

El régimen de excepción impuesto por el presidente Nayib Bukele en El Salvador ha generado las condiciones necesarias para que los impedimentos a la labor periodística

sean moneda corriente. En el proceso electoral de principios de este año, la Asociación de Periodistas de El Salvador registró más de 300 restricciones a la labor de lxs trabajadorxs de los medios de comunicación. Además, durante casi un año, el periodista Víctor Barahona permaneció detenido sin causa gracias a la suspensión de garantías constitucionales que establece el régimen de excepción.

QARMAS:

1. **¿Qué efecto tiene la libertad de prensa en las conexiones políticas entre naciones, y de qué manera podría esto afectar en el futuro durante nuevas crisis globales?**
2. **¿Qué medidas en conjunto se pueden implementar para combatir las amenazas y actos de violencia hacia los periodistas?**
3. **¿Cuál es la función de las organizaciones internacionales en la protección de la libertad de prensa y asegurar un entorno seguro para la práctica del periodismo en situaciones de represión?**
4. **¿Cómo promover la cooperación entre los Estados miembros, las agencias de la ONU y las redes internacionales para crear un sistema interconectado de protección a la libertad de prensa?**
5. **¿Qué iniciativas se propondrán para proteger a las ONG que operan en contextos de riesgo o bajo regímenes restrictivos, basándose en ejemplos de cooperación internacional reconocida?**
6. **¿Qué mecanismos de rendición de cuentas pueden adoptarse para garantizar que los Estados cumplan con sus compromisos internacionales sobre la libertad de prensa?**

Bibliografía

1. ACNUDH. (2023, 3 de mayo). *Los medios de comunicación libres, pluralistas e independientes son un pilar vital de la democracia*. https://acnudh.org/los-medios-de-comunicacion-libres-pluralistas-e-independientes-son-un-pilar-vital-de-la-democracia

2. Amnistía Internacional. (2025, mayo 2). *¿En qué situación se encuentra la libertad de prensa mundial en 2025?* Amnistía Internacional. https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2025/05/what-is-the-state-of-global-press-freedom-in-2025/

3. Crónica Viva. (2024, 3 mayo). *Nuevo índice mundial de libertad de prensa se hunde a niveles críticos en el mundo*. https://www.cronicaviva.com.pe/columna/nuevo-indice-mundial-de-libertad-de-prensa-se-hunde-a-niveles-criticos-en-el-mundo/

4. Federación Internacional de Periodistas. (2024, 3 de mayo). *Día Mundial de la Libertad de Prensa: la situación en América Latina y el Caribe*. https://www.ifj.org/media-centre/news/detail/article/dia-mundial-de-la-libertad-de-prensa-la-situacion-en-america-latina-y-el-caribe

5. OHCHR. (n.d.). *Safety of Journalists and Media Workers*. https://www.ohchr.org/en/safetyjournalists

6. ONU. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/

7. Reporteros Sin Fronteras. (2024). *Clasificación mundial de la libertad de prensa 2024*. https://rsf.org/es

8. RTVE. (2025, 2 mayo). *Más de la mitad de la población mundial vive en países donde la libertad de prensa es "muy grave", según RSF*. RTVE. https://www.rtve.es/noticias/20250502/informe-reporteros-sin-fronteras-libertad-p

rensa-2025/16538055.shtml

9. Secretaría de Relaciones Exteriores, México. (n.d.). *¿Qué es la UNESCO?* https://mision.sre.gob.mx/unesco/index.php/que-es-la-unesco

10. UNDP. (n.d.). *Encuentro por la Libertad de Prensa congregó a especialistas nacionales e internacionales*. https://www.undp.org/es/peru/noticias/encuentro-por-la-libertad-de-prensa-congrego-especialistas-nacionales-e-internacionales

11. UNESCO. (n.d.). *Achievements*. https://www.unesco.org/es/achievements

12. UNESCO. (n.d.). *Breve historia*. https://www.unesco.org/es/brief/history?hub=171411

13. UNESCO. (n.d.). *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*. https://whc.unesco.org/en/convention

14. UNESCO. (n.d.). *Key figures*. https://www.unesco.org/es/key-figures

15. UNESCO. (2021/2022). *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: Informe mundial 2021/2022*. https://www.unesco.org/reports/world-media-trends/2021/es/welcome

16. UNESCO Courier. (2007). *Libertad de prensa: La seguridad en primera plana*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152042_spa

17. United Nations. (n.d.). *Background: International Press Freedom Day*. https://www.un.org/en/observances/press-freedom-day/background

18. United Nations. (n.d.-a). *About the Human Rights Council*. https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/Home.aspx